



Universidad
Pontificia
Bolivariana

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
SISTEMA DE BIBLIOTECAS

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE OBRAS

FECHA:	MARZO 13 de 2014	ID
AUTOR(ES):	JULIANA GAVIRIA	
	ADRIANA ESCOBAR	
	FELIPE RESTREPO	
TITULO:	4 PROYECTOS + 2 WORKSHOPS DE ARQUITECTURA INTERIOR	
ESCUELA:	Arquitectura y Diseño	
PROGRAMA:	Especialización en Proyectos de Arquitectura Interior	

DETALLE DEL MATERIAL

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:	JULIANA GAVIRIA
	ADRIANA ESCOBAR
	FELIPE RESTREPO
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)	ROSMIRA MARÍN B

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN LA WEB

El/Los autor/es de esta obra, que puede incluir pero no se limita a su trabajo de grado, la cual constituye su producción académica original, presentado en el año __2014 para optar al título: ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE ARQUITECTURA INTERIOR autorizo/amos de forma gratuita, absoluta y sin restricciones de tiempo, espacio, modo, lugar, persona, número de ejemplares y medio de comunicación, difusión o reproducción al SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, para utilizar y de cualquier forma dar a conocer la obra en cualquier medio conocido o por conocer, con fines académicos y de archivo, de manera que permita a los interesados en este trabajo su consulta y/o la reproducción, siempre que se le dé crédito al trabajo y a su(s) autor(res), mediante la correspondiente cita bibliográfica, de conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982 y en la Decisión 351 de la Comunidad Andina de Naciones.

Nota: Si son

SÍ _____ NO _____

(En caso positivo, deberá diligenciar la "LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA)

Atentamente,

Firma(s):		C.C.
		C.C.
		C.C.
		C.C.
		C.C.
		C.C.

Si no desea dar su autorización para la publicación de su trabajo de grado en la Web, por favor firme aquí:		C.C.
		C.C.

Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas

MEMORANDO

PARA: **SERGIO MENESES**
FORMACIÓN AVANZADA

ORÍGEN: **DOVI VARGAS MOLINA**
COORDINADORA ACADÉMICA

ASUNTO: **VALORACIÓN DE PORTAFOLIOS**
TRABAJO DE GRADO
ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE ARQUITECTURA INTERIOR

FECHA: **MARZO 11 DE 2014**

INFORMO QUE LOS ESTUDIANTES:
Juliana Gaviria Arbeláez con ID 30166
Adriana Escobar Bravo con ID 227433
Andres Felipe Restrepo Palacio con ID 245606

Han "**APROBADO**" satisfactoriamente sus trabajos de grado en la
Especialización en Proyectos de Arquitectura Interior.

Cordialmente,

Arq, **DOVI VARGAS**
Coordinadora Académica
Especialización en Proyectos de Arquitectura Interior
UPB

“Declaro que esta tesis (o trabajo de grado) no ha sido presentada para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o cualquier otra universidad”.

*Art. 82 Régimen Discente de Formación Avanzada,
Universidad Pontificia Bolivariana.*


.....
Juliana Gaviria Arbeláez


.....
Adriana Escobar Bravo


.....
Andrés Felipe Patiño Palacio



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Adriana Escobar Bravo, mayor de edad, vecino del municipio de Antioquia e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 43.220.703 de Medellín; *Juliana Gaviria Arbeláez*, mayor de edad, vecino del municipio de Antioquia e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 43.255.258 de Medellín y *Andrés Felipe Restrepo Palacio*, mayor de edad, vecino del municipio de Antioquia e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 3.506.950 de Itagui, quien(es) actúa(n) en nombre propio y en su calidad de titular(es) de los derechos de autor sobre la obra titulada 4 PROYECTOS + 2 WORKSHOPS DE ARQUITECTURA INTERIOR y en adelante se denominarán el(los) LICENCIANTE(S), por medio del presente acto unilateral concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, el(los) LICENCIANTE(S) concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada 4 PROYECTOS +2 WORKSHOPS DE ARQUITECTURA INTERIOR, que es entregada en el siguiente formato: Publicación tipo revista de 25 cms x 35 cms (formato cerrado)

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace(n) responsable(s) por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga(n) al saneamiento. Así mismo, declara(n) que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, está(n) facultado(s) para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

CUARTA. Gratuidad. El(los) LICENCIANTE(S) acepta(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia(n) a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

QUINTA. Derecho de explotación. El(los) LICENCIANTE(S) se reserva(n) el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el(los) LICENCIANTE(S) resuelva(n) transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá(n) informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda(n) ocasionar a éste.

SEXTA. Sublicencias. El(los) LICENCIANTE(S) autoriza(n) al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que conoce(n) y acepta(n) las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta(n) que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte del(los) LICENCIANTE(S), en la ciudad de Medellín, a los trece (13) días del mes de Marzo del año 2014

Firma:

Nombre:

Documento de identidad:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Johana García Arboles
Johana García Arboles
43.255.258
Cra 4ta # 93-17
404182
johana.garcia@gmail.com

Firma:

Nombre:

Documento de identidad:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Adriana Escobar Bravo
Adriana Escobar Bravo
43.220.703
Cra 13 B #4 B sur 205
3535242
aescobar@naarcollection.com



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

Firma:

Nombre:

Documento de identidad:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Andrés Felipe Restrepo
3306950
Diagonal 75D #1-221
296-93-52
andresfropp@hotmail.com

Nombre y firma de quien recibe: _____